





Poco después era conducida la agredida á la casa de socorro del distrito de la Inclusa, en donde se le apreciaron cuatro heridas inciso punzantes en el costado izquierdo, otras en la parte lateral izquierda del cuello y algunas contusiones en un hombre.

La herida manifestó que se llama da Josefa Aguirre Riera, y que las lesiones se habían producido su marido que se oficio cantero.

Después de curada pasó en grave estado al hospital provincial.

El Consejo de Instrucción pública en su última reunión, propuso para la cátedra de Histórica y Poética del Instituto de Huelva a don Dalmiro Fernández.

Se aprobaron las oposiciones á las clases de Geometría, vacantes en los Institutos de Granada, Sevilla, Valencia y Oviedo.

Quedaron completos los Tribunales de oposiciones siguientes: Mineralogía de la Facultad de Farmacia y Química general de Santiago; Cosmografía de Valencia, Granada, Sevilla, Oviedo y Zaragoza; Geodesia de Barcelona; Análisis matemático, de Madrid, Granada y Oviedo; Geometría analítica, de Zaragoza; Historia universal, de Sevilla, Derecho civil, de Salamanca; Romano, de Oviedo; Natural y económico, de Santiago, y Química Industrial y mecánica, de Barcelona.

Se concedieron varios quinientos y se aprobaron varios expedientes de arreglos de Escuelas.

Un labrador de las afueras de la Coruña ha hecho un curioso hallazgo:

Al lado de un muro de piedra y a una profundidad de poco más de media vara, encontró una pequeña caja de hierro bastante deteriorada, con cinceladura en la tapa.

Dentro de dicha caja había tres pequeños pergaminos, escritos en la tinta y un grueso anillo, que parece de oro, con un sello.

Un respetable Sacerdote de Pamplona ha entregado á una distinguida persona que ocupa un alto puesto en la provincia la suma de 70 duros que por vía de restitución puso en sus manos un penitente bajo sello sacramental.

He aquí uno de los efectos de la confesión.

La tasa señalada á los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será de 5 pesetas y 45 céntimos palabra.

La del nuevo cable telegráfico de Nueva York a Cap-Haitien, como las de los demás cables transatlánticos del Norte para Puerto Rico, ha quedado reducida a 14 pesetas 20 céntimos por palabra.

Es probable que hayan fuga traido a Cádiz donde embarcará para las Chafarinas, en calidad de deportado, el hijo del cabecilla cubano Caixto García, que se encuentra detenido en la cárcel de Larrinaga.

En la noche del dia 11, al llegar á la estación de Alcuneza un tren, cayó de la máquina un operario llamado Ramón Serrano Rodríguez, que iba prestando servicio de fogonero, y tuvo la desgracia de que las ruedas del tender le fracturaron ambas piernas que hubo necesidad de amputarle en el Hospital de Sigüenza, donde murió á las doce del dia siguiente.

Dicen de Zaragoza que varios soldados del segundo batallón del regimiento de Infantería de San Quintín número 47 han enviado una carta á sus colegas del primero por la acción de Punta Brava. Termina la carta con estas palabras:

•Mientras vive San Quintín, jamás consentirá que Cuba sea libre. Tengamos á nuestro Pilarica, y contando con tan valiosa protección, sus hijos, pelearemos siempre, y mientras uno de nosotros evista, Cuba será española.

El lunes, Castillo de la Catedral de Santiago acordó publicar una revista pidiendo las fiestas del Apóstol el próximo Año Santo.

Se editarán en Barcelona y contendrá trabajos por el estilo de los Port, Folios que tan en boga están hoy.

En Bilbao un horroroso incendio ha destruido un caserío en el pueblo de Valmaseda, cuya finca era propiedad del expresidente de la Diputación provincial señor Arteche.

Se ha quemado todo el mobiliario varias cosechas almacenadas y buen número de ganados.

Las pérdidas se calculan en más de 3.000 pesetas.

Créese que el incendio fué casual.

En Lequeitio fué pescado el sábado último un besugo cuyo peso no bajaría de diez libras.

Ha adquirido este hermoso ejemplar un conocido médico de Bilbao, el cual propone disecarlo.

En Palma del Río (Córdoba) numerosos grupos compuestos de mujeres y algunos hombres han recorri-

do las calles del pueblo, apedreando varios edificios. El alboroto revistió desde los primeros momentos el carácter de motín, y los sediciosos pedían a voz en grito que se rebajara el precio del pan.

La guardia civil se vió precisada a emplear procedimientos energicos para disolver los grupos; el alcalde publicó un bando en el cual dictaba órdenes severas, entre otras prohibiendo la reunión de más de tres personas en la vía pública, y marchó a esto se cree que ha terminado el conflicto; pero los ánimos están muy exaltados, y se teme la reproducción del alboroto.

La fuerza de la benemérita de los puestos inmediatos á Palma del Río continúa concentrada en la población.

No hubo más heridos que una niña que recibió una pedrada en la cabeza.

En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 21 al 31 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán á la par los haberes correspondientes al mes de Julio último á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

En las inmediaciones del pueblo de Torrejoncilla (Cáceres) ha sido hallado el cadáver del vecino del mismo, Justo Martínez Granado, con una profunda herida en el cuello que le cortó la yugular, producida por un arma cortante.

Parece ser que momentos antes y por antiguos resentimientos había sostenido una reyerta con su vecino León Díaz, al cual le infirió una grave herida en la espalda.

Sin duda creyendo Granado que Díaz había muerto, se suicidó cortándose el cuello.

A las dos y media de la madrugada de ayer cuando se retiraba á su casa, por la calle de San Vicente, un vecino de las Carolinas, en Alicante, salió á su encuentro un individuo.

—Tú lleva usted horas le preguntó, acercándose.

El interpelado se desabozó tranquilamente.

—He dejado en casa el reloj —dijo, pero me he traído el revolver.

—Quiere usted algo más?

El curioso transeunte se alejó sin contestar.

El vecino de Casa de Seuto (Orense) don Manuel Losada, fue sorprendido por cuatro desconocidos que permanecieron en su domicilio, le iluminaron con amenazas y que entregase el diario que poseía.

Los autores del atraco, después de robar todo cuanto pudieron, despidiéronse atentamente.

#### REGIONALES

Por R. O. del 12 del actual, ha sido trasladado á la cátedra de lengua francesa del Instituto de Valladolid, don Fernando Araujo y Gómez, catedrático de igual asignatura en el de Toledo.

La epidemia variólica ha decrecido notablemente en Zamora, siendo hoy muy contados los casos que se registran.

Ayer mañana corrieron rumores en algunos centros de Valladolid de que el magnífico templo de Antigua, verdadero modelo del arte románico-bizantino del siglo XIII, se estaba hundiendo.

Tan estupenda nos pareció la noticia dice *El Norte*, que en un principio costó gran trabajo creerla, pero después de darnos detalles y referirnos pormenores del suceso, hubimos de rendirnos á la evidencia de esta desgracia artística.

Según nos dicen de Fermoselle, ayer se celebró en aquella villa una importante manifestación patriótica, recaudándose fondos para los heridos y enfermos que regresen de la campaña.

Tenemos entendido, que el Ayuntamiento de Valencia de don Juan León tiene en tramitación un expediente de arbitrios extraordinarios para la construcción de una plaza de Toros.

—Será posible?

En Calzadilla de Tesa (Zamora) se ha perpetrado un crimen.

Un vecino de aquel pueblo llamado Félix Castaño falleció á consecuencia de una puñalada que le influyó Gregorio Alvarez.

En las primeras horas de la mañana saldrá el Juzgado de Benavente.

En los almacenes de la estación de Peñafiel, (Valladolid) se cometió durante la noche del 15 al 16 del actual un robo de alguna importancia.

Los ladrones se llevaron un fardo contenido pasamanería, un serón de navajas, una caja de botellas de licores y el contenido de un baul cuyas cerraduras forzaron.

Se hacen activas pesquisas para capturar á los autores del robo que es la continuación de una serie de raterías de menor importancia que en dicha estación se venían cometiendo de algún tiempo á esta parte.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado depositar los restos mortales de don Agustín Montiano en el panteón de vallisoletanos ilustres y dar su nombre á una de las calles de la población, á ser posible á la en que está situada la casa en que nació.

#### LOCALES

**ROBOS EN SU POBLA**

La guardia civil de Tamames ha puesto á disposición del juzgado á dos sujetos vecinos de Carcubuey como presuntos autores de 40 arrobas de patatas sustraídas en el pueblo de Soto.

En Martín del Río, se instruyen diligencias contra algunos vecinos de dicho pueblo por roturar terrenos.

El alcalde de aquella población ha dado cuenta del hecho al señor Gobernador civil.

Dijo *La Semana Católica*: «Un libro importantísimo.—De *El Movimiento Católico*, cortamos:

«Hemos leído en varias revistas francesas grandeselogios de la obra *Elementos de Derecho Político*, que ha publicado don Salvador Cuesta y Martín, catedrático numerario de Derecho en la Universidad de Salamanca. Es un libro inspirado en los principios católicos y en las más Encíclicas de Su Santidad respecto á esta materia, y las citadas revistas pidén que el libro del profesor español se traduzca pronto al francés, cosa que no sólo los alumnos, sino también los maestros sepan lo que es derecho político según los católicos.

Damos el más cumplido parabién a nuestro buen amigo don Salvador Cuesta, cuya reputación como profesor de la Universidad salmantina y como fervoroso católico merece aplausos de nuestros vecinos los franceses.

Prácticamente, leer detenidamente el libro y una vez leído tratar en LA INFORMACIÓN de tan importante obra.

#### Despachos y Telegramas

#### DEL EXTERIOR

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Zamayón, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Dicha vacante se anuncia por segunda vez, pues en la primera no se presentaron solicitudes.

En poder del vecino de Cespedosa Reyes Prieto Martín y por orden de aquella alcaldía se halla depositado un potro que se encontró extraviado.

La comisión inspectora del impuesto de consumos la componen en la presente semana los concejales señores Torroja, Domínguez Hernández Cabezas y García del Teso.

Según hemos podido comprobar, no aspiran á la plaza de secretario del Ayuntamiento los señores Vila Barredo y Asain.

De un prado inmediato a Robleda, han desaparecido dos caballeras que se supone hayan sido robadas.

La guardia civil practica activas pesquisas para averiguar el paradeiro de dichas caballeras.

Por la secretaría del Ayuntamiento de Salamanca se ha remitido al Gobierno civil el extracto de las sesiones celebradas por aquella corporación durante el mes de Noviembre último.

Por el juzgado de Peñaranda, se cita a José Delgado García vecino que fué de Ragama para que conteste una demanda de tercera de dominio á varios bienes embargados á José Martínez de Acosta.

El ayuntamiento de San Pelayo, ha acordado practicar un deslinde de terrenos para evitar roturaciones arbitrarias.

En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad se verificaron el último domingo las operaciones siguientes:

Impusiones, 6661 pesetas, veinticinco sueldos, 15081 pesetas con 31 céntimos. Entregado para operaciones de la semana, 4824 pesetas con 1 céntimo.

En los diferentes fiellos de esta ciudad se recaudaron ayer por consumos 1327 pesetas 63 céntimos.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 7 terneras, 00 cerdos y 36 cerdos que dieron un peso total de 5139 kilogramos.

La cantidad líquida obtenida en la función organizada por los empleados de Hacienda, á beneficio de los soldados heridos de Cuba y Filipinas que se celebró en el Teatro del Liceo el dia 7 del actual, ha sido la de 832'95 pesetas.

En los pueblos comarcas de Alba de Tormes, es grande la miseria que se dsja sentir, con motivo de haber sido muy escasa la última cosecha y no haber habido avenas pasadas en todo el año.

Madrid (Recibido 22 11 m.)

Un telegrama oficial recibido de Filippias dice que una numerosa partida, atacó á undestacamento en la provincia de Batagán á un destacamento, siendo rechazado el enemigo matándole treinta y dos.

El espía de los insurrectos, fué pasado por las armas.

El Corresponsal.

## PASATIEMPOS

#### PARA UN ALBUM

#### A LA VIRGEN INMACULADA

Paloma celestial, en cuyo nido, Envuelto en pobres paños cupo al hielo Aquel sol, que midió, sin ser medido;

La tierra, el mar, el aire, el fuego, el cielo; Raquel hermosa, de Josef vendido,

Ester discreta, cuyo santo celo De la opresión de Aman rompió los daños,

(años).

Columna de divina fortaleza, Que la fe de Abraham atras dejaste,

Ya vuistro si de su mayor grandeza, De Dios al Unigenito humillastes;

Virgen que la mortal naturaleza Sobre los naves coros ensalzaste,

A pesar de Luzbel, que no quería Rendir su frente á vuestros pies, María.

Si entiende solo Dios vuestra excelencia,

Y no mortal ni angélica criatura, Y nuestra fe de Dios es diferencia,

Con cierta ciencia de que sois su hechura, Adónde habrá para alabaros ciencia,

Puerta de Ezequiel intacta y pura?

Alabéos Dios, que os hizo; que Dios sabe,

Como quien cupo en vos, lo que en vos (cabe).

FRAY NOPE DE VEGA CARPIO.

#### AGUDEZAS

No hace mucho tiempo que un médico materialista quiso sustentar contra un famoso predicador la doctrina de la no existencia del alma con cuyo objeto le hizo éstas preguntas:

—Habéis visto alguna vez un alma? —No. —Habéis oido un alma? —No. —Habéis sentido un alma? —Sí, á Dios gracias; dijo el Padre.

El ministro de la Guerra trabaja día y noche con los jefes de sección de su departamento y en esta labor le ayuda el Estado Mayor del Ejército.

Respecto al ministerio de Marina no es exacto que se piense por ahora en poner á la firma de la Regente ningún decreto sobre adquisición de guerras en grandes cantidades.

Tampoco es exacto que se hayan transmitido órdenes á los arsenales para que se terminen con toda rapidez las obras en construcción.

# LA INFORMACIÓN

## DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

LA INFORMACIÓN

PARA UN PESO

Punto de suscripción: Años, de ocho de la mañana a una de la tarde y de los de la tarde a siete y media de la noche.

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (6 sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (6 sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de la INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscriptores que donan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de suscripción no se devuelven al suscriptor ni por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscriptores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (6 sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (6 sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (6 sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de la INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscriptores que donan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de suscripción no se devuelven al suscriptor ni por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscriptores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (6 sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### COMUNICADOS, RECLAMOS, ANUNCIOS Y ESQUELNAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo o aviso que se inserte en los pe-

ródicos y cada una de las veces que se inserten satisfactoriamente por el Estado diez céntimos de peseta.

Las ESQUELNAS DE FUNERAL NO ESTÁN SUJETAS AL IMPUESTO

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción—Soria 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera linea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce céntimos del cuerpo ocho, diez céntimos de peseta por cada inserción la primera linea y cinco idem.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según se planen que se inserten.

ESQUELNAS DE FUNERAL.—En primera plana, a dos columnas, cincuenta pesetas; a una columna, veinticinco idem.

En tercera plana, a dos columnas, veinte pesetas; a una columna, quince idem.

En cuarta plana, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una linea.

3.º Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

4.º El pago será anticipado y por partes los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

5.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

6.º El pago será anticipado y por partes los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

7.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

8.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

9.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

10.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

11.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

12.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

13.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

14.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

15.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

16.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

17.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

18.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

19.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

20.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

21.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

22.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

23.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

24.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

25.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

26.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

27.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

28.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

29.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

30.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

31.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

32.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

33.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

34.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

35.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

36.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

37.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

38.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

39.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

40.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

41.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

42.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

43.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

44.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

45.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

46.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

47.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

48.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

49.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quíen en él del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda,

tercera y de ocho en cuarta.

50.º También se entiende que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene